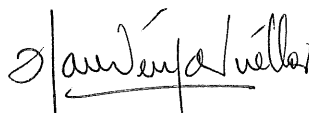


PAOLA PIERINA LAZARTE CASTILLO
Ministra de Transportes y Comunicaciones



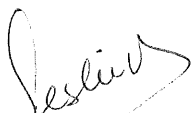
HANIA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción



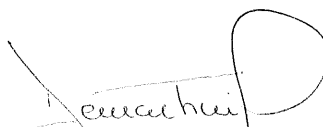
NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



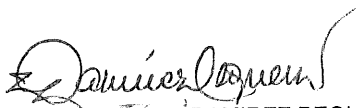
ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente



LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura



JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
y encargado del Despacho del Ministerio de
Desarrollo Agrario y Riego



TERESA GUADALUPE RAMÍREZ PEQUEÑO
Secretaria del Consejo de Ministros

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de Lima, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reunió el Consejo de Ministros en sesión no presencial, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores; Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa; Alex Alonso Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas; Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior; Daniel Ysaur Maurate Romero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Magnet Carmen Márquez Ramírez, Ministra de Educación; Antonio Fernando Varela Bohórquez, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y encargado del despacho del Ministerio de Salud; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de la Producción; Juan Carlos Mathews Salazar, Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Oscar Electo Vera Gargurevich, Ministro de Energía y Minas; Paola Pierina Lazarte Castillo, Ministra de Transportes y Comunicaciones; Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social y encargado del despacho del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

No participaron la señora Nelly Paredes del Castillo, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, y el señor César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud, por encontrarse en comisión de servicios en el exterior.

ORDEN DEL DIA:**1. Aprobación de Acta**

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la Sesión Ordinaria del 2 de agosto de 2023, la misma que fue aprobada.

2. Proyecto de dispositivo legal

- 2.1 Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia declarado en el departamento de Puno, propuesto por el Ministerio del Interior.

El Proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto prorrogar por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 5 de agosto de 2023, el Estado de Emergencia declarado en el departamento de Puno. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

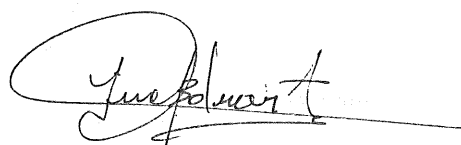
En ese sentido, se plantea que durante la prórroga del Estado de Emergencia a que se refiere el artículo precedente y en la circunscripción señalada, se aplica lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Asimismo, se precisa que la intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, y en el Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-DE, respectivamente; así como en el "Protocolo de actuación conjunta del Estado para la articulación de servicios en contextos de detención, retención e intervención policial a mujeres y personas en condición de vulnerabilidad", aprobado por Decreto Supremo N° 002-2023-MIMP.

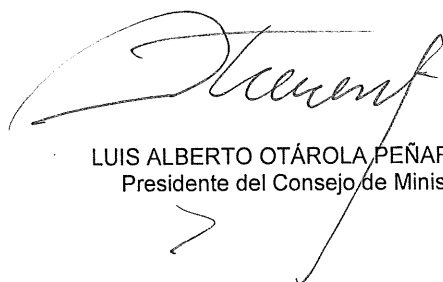
Se establece que la Policía Nacional del Perú debe presentar al Titular del Ministerio del Interior, un informe detallado de las acciones realizadas durante la prórroga del régimen de excepción y los resultados obtenidos.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

Sin otro tema a tratar, se levantó la sesión.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República



LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

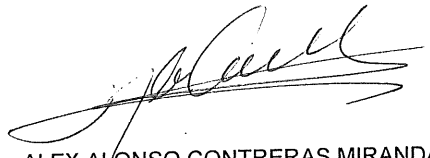


ANA CECILIA GERVASI DÍAZ
Ministra de Relaciones Exteriores





JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Ministro de Defensa



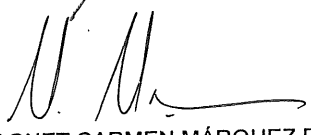
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas



VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
Ministro del Interior



DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Ministra de Educación



ANTONIO FERNANDO VARELA
BOHÓRQUEZ
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y
encargado del despacho del Ministerio de
Salud



RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de la Producción



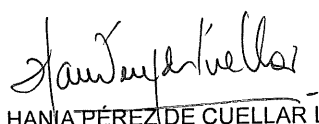
JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



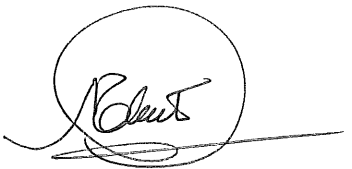
OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH
Ministro de Energía y Minas



PAOLA PIERINA LAZARTE CASTILLO
Ministra de Transportes y Comunicaciones



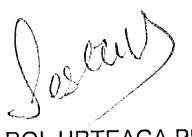
HANJA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA
Ministra de Vivienda, Construcción



NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

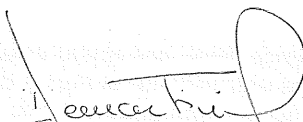


ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente

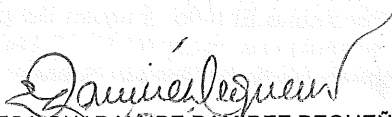


LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura





JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
y encargado del Despacho del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



TERESA GUADALUPE RAMÍREZ PEQUEÑO
Secretaria del Consejo de Ministros

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023

En la ciudad de Lima, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Alex Alonso Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas y encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores; Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Magnet Carmen Márquez Ramírez, Ministra de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Nelly Paredes del Castillo, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego; Antonio Fernando Varela Bohórquez, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y encargado del despacho del Ministerio de Defensa; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de la Producción; Juan Carlos Mathews Salazar, Ministro de Comercio Exterior y Turismo; Oscar Electo Vera Gargurevich, Ministro de Energía y Minas; Paola Pierina Lazarte Castillo, Ministra de Transportes y Comunicaciones; Hania Pérez de Cuellar Lubienka, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y encargada del despacho del Ministerio del Ambiente; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

No asistieron la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores; el señor Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa; y, la señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente, por encontrarse en comisión de servicios en el exterior.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la Sesión no Presencial del 4 de agosto de 2023, la misma que fue aprobada.

2. Proyectos de dispositivos legales

- 2.1. Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de Contrataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024), déficit hídrico y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.